

Señor Presidente:

Permítame en primer lugar decir lo que pensamos sobre la actitud de quienes controlan el Estado de Venezuela. Sus dichos constituyen desde hace mucho tiempo, un desfile repleto de contradicciones e incumplimientos que está hábilmente adornado con una retórica que logra desorientar a varios pero no a todos, tal como pretende hacerlo este proyecto de Resolución.

Varios países aquí presentes, iniciamos este camino de persuasión para evitar la violación de los derechos humanos en Venezuela, sobre la base de la creencia y la buena fe. Por ello, el año pasado emitimos una Declaración y luego una Resolución bajo el Item 2 de la agenda que instaba entre otros aspectos, a que Venezuela acepte la asistencia humanitaria y coopere con los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos. Nada de ello sucedió.

Pero hay algo que sí aconteció hace sólo dos meses. Me refiero a la carta del señor Maduro a la Alta Comisionada luego de la presentación de su informe que relata un derrotero macabro describiendo en detalle hasta las torturas más aberrantes.

Fíjese, el proyecto de resolución presentado por Irán y auspiciado por Maduro dice que: “Da la bienvenida al Informe de la Alta Comisionada”. Una cándida y acogedora manifestación de buena voluntad. Ahora, qué dice la nota del Señor **Maduro** y cito: “Ha presentado Ud. un informe plagado de falsas afirmaciones, tergiversaciones y manipulaciones”.

El mismo proyecto “da la bienvenida a la visita que realizó la Alta Comisionada a Venezuela en junio pasado y los compromisos acordados”. Pero por otra parte en esa nota que mencioné del señor Maduro, termina diciendo: “desde la tierra de Bolívar y Chávez me despido, no sin antes **exigir** una pronta rectificación del entredicho informe”.

Señor Presidente, señores colegas a cuál de las versiones del señor Maduro tenemos que creerle?

Además el proyecto de resolución acoge con beneplácito un Memorándum de Entendimiento Marco firmado el 20 de septiembre pasado entre la Oficina y quienes controlan el Estado Venezolano, para el desarrollo de la cooperación en derechos humanos constituida por dos funcionarios.

¿Pueden realmente sólo dos funcionarios garantizar la cooperación ante semejante situación? Señor Presidente, las películas de los súper héroes son para los niños.

Esta cifra está muy por debajo de la del personal de otras oficinas en nuestra región.

Al fin de cuentas, sabe Ud. quién está protegiendo los derechos humanos de los más 4 millones de venezolanos diseminados en todos nuestros países?. Los gobiernos y pueblos de Colombia, Ecuador, Brasil, Perú, Chile, etc.

Señor Presidente detrás de cada ciudadano venezolano en el exilio se aloja la poderosa semilla de su corazón patriótico porque quizás sin saberlo, siguen inconscientemente los designios aprendidos desde muy pequeños en todas las escuelas venezolanas. Siguen, la inspiración de alguien que personalmente admiro muchísimo y que en la mañana del 2 de enero de 1814 en el Convento de Religiosos Franciscanos expresó con una visión tan legendaria como premonitoria:

“Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes”  
Simon Bolivar

Muchas Gracias Señor Presidente